



# Pospone la Corte decisión de atraer recurso contra la reforma judicial

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Debido a un empate de votos, la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó pendiente su decisión sobre si atrae o no el primer recurso relacionado con una suspensión en contra de la reforma judicial.

En sesión privada del pasado

“

*Se prevé que el proyecto de la ministra Yasmín Esquivel sea discutido el miércoles 27*

miércoles, la ministra Yasmín Esquivel Mossa presentó un proyecto que contemplaba negar la solicitud del tribunal colegiado en materia administrativa del vigésimo circuito de Chiapas que solicita al máximo tribunal atraer un recurso de queja contra una suspensión provisional respecto de la enmienda que otorgó un juzgado de distrito del mismo estado.

Dicho recurso cobra relevancia porque las suspensiones contra la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) han frenado los trabajos en el Instituto Nacional Electoral (INE) para el proceso de elecciones en 2025 de jueces, magistrados y ministros.

El proyecto de Esquivel Mossa generó un empate, debido a que se sumó el respaldo de la ministra Lenia Batres Guadarrama frente al rechazo de los ministros Luis María Aguilar Morales y Alberto Pérez Dayán.

El quinto integrante de la segunda sala, Javier Laynez Potisek, no participó en la sesión debido a que

viajó a Estados Unidos para asistir en calidad de espectador a la audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en la que se presentaron las posturas a favor (del gobierno mexicano) y en contra (de jueces y magistrados) sobre la reforma judicial.

**Alberto Pérez Dayán confirma empate**

Durante la sesión pública de la segunda sala, el ministro presidente Pérez Dayán confirmó las versiones acerca del empate, instruyendo a registrar en lista, es decir, pendientes, los cinco asuntos de la ministra Esquivel.

“En consideración a que, dadas las circunstancias de votación, particularmente algunos empates, habrán de quedar en lista la totalidad de los asuntos de la señora ministra Yasmín Esquivel Mossa”, manifestó.

Se prevé que el proyecto sea discutido hasta la sesión del 27 de este mes, ya que el miércoles 20 de noviembre no sesionarán.